



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Jueves 23 de Junio de 2022 – N.º 1257



Cámara del Senado de Ctes.

SE APROBÓ CON MEDIA SANCIÓN LA SEDE PERMANENTE DE LA FIESTA PROVINCIAL DEL INMIGRANTE EN GOYA

En la sesión de este jueves 23 de junio recibieron aprobación con media sanción varios proyectos, entre ellos el de Goya como sede permanente de la Fiesta Provincial del Inmigrante.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

goya.gob.ar



23 de Junio

1622 (hace 400 años): Termina la batalla de Macao con la victoria de Portugal sobre Países Bajos.
1922 (hace 100 años): Fallece Aleksandr Antónov, guerrillero ruso (n. 1889).
1922 (hace 100 años): Es asesinado Walther Rathenau, empresario y político alemán
1972 (hace 50 años): Nace Robbie McEwen, ciclista australiano.
1997 (hace 25 años): Fallece Brian Keith, actor estadounidense.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gob.ar - Blog de Noticias: goya.gob.ar

Email: Dircepresagoya@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00



Cámara del Senado de Ctes.

SE APROBÓ CON MEDIA SANCIÓN LA SEDE PERMANENTE DE LA FIESTA PROVINCIAL DEL INMIGRANTE EN GOYA

En la sesión de este jueves 23 de junio recibieron aprobación con media sanción varios proyectos, entre ellos el de Goya como sede permanente de la Fiesta Provincial del Inmigrante.



El Senador Ignacio Osella, en su alocución dijo que Goya viene organizando esta fiesta hace más de doce años con la participación de varias colectividades de nuestra ciudad y de otras provincias.

Esto está enmarcado en un proyecto que tiene el municipio de Goya para revalorizar todo lo relacionado a la inmigración en nuestra zona. “Hace poco sancionamos la ley que declara monumento histórico al Hotel de Inmigrantes, que será museo en el futuro, solicitándole al Ejército Argentino con la gestión que también viene haciendo el Intendente Mariano Hormaechea para tener un Museo del Inmigrante, quien trajo su cultura, su trabajo, la agricultura entre otras cosas”, refirió.

En octubre de 2012 se realizó en la ciudad de Goya la 1ra Fiesta Municipal del Inmigrante, en conmemoración del 125° aniversario de la Ley 2205 promulgada el 15 de noviembre de 1887, durante la presidencia del Dr. Miguel Juárez Celman.

Esta ley fue un complemento más de la política migratoria nacional para poblar el país con colonias agrícolas. Enviado al Congreso de la Nación, el proyecto de ley del Poder Ejecutivo impulsaba la construcción de hoteles para inmigrantes en distintas provincias. Uno de ellos se instalaría en la ciudad de Goya.

Sancionada el 5 de noviembre de 1887, la Ley 2205 autorizaba al Poder Ejecutivo la construcción de once hoteles de Inmigrantes de primera y segunda

clase en varias provincias. En Goya se debía construir un hotel de segunda clase, con capacidad para doscientas personas de acuerdo a los planos del Ingeniero Stavelius. Así, el Hotel de Inmigrantes de esta ciudad se construyó en los terrenos que hoy ocupa el Batallón de Ingenieros de Monte 12.

Actualmente, este edificio constituye un valioso patrimonio arquitectónico que fue declarado Monumento Histórico Cultural de la ciudad de Goya por Ordenanza N° 1139/03. Es el hotel más antiguo del interior del país que aún sigue en pie.

Es necesario recordar que, durante las grandes inundaciones del siglo pasado, sirvió también como alojamiento temporario de las familias damnificadas en el año 1905.

La "Fiesta Municipal del Inmigrante" cuenta con la representación de las diferentes colectividades que habitan en el territorio provincial desarrollándose la misma con gran éxito. Miles de personas pueden apreciar allí las distintas culturas a través de sus tradiciones: música y danzas, vestimentas típicas y gastronomía. Participan las colectividades española, italiana, árabe (sirios y libaneses), judía, polaca, alemanas austríaca, griega, brasileña, uruguaya y peruana.

Resulta trascendente destacar que las embajadas de España, Grecia, Italia, Alemania, Israel, Líbano, Siria y Polonia intervienen en forma activa y oficial,

remitiendo materiales para los stands y enviando saludos protocolares. Algunas de ellas han comprometido la asistencia de personal de dichas representaciones diplomáticas en distintas ediciones, lo que le ha otorgado un relieve y marco de

altísima importancia a esta fiesta.

El evento contó, además, con el apoyo y asesoramiento de las autoridades

organizadoras de la Fiesta Nacional del Inmigrante que se realiza en la

ciudad de

Oberá, Misiones, con quienes oportunamente se firmó un Convenio de

Cooperación, dada la vasta experiencia de los misioneros quienes participan

activamente de esta fiesta, incluyendo cuerpos de bailes que deleitan a los

asistentes a la misma, autoridades y la Reina Nacional del Inmigrante.

“LO QUE A TODOS AFECTA, POR TODOS DEBE SER TRATADO”

Las organizaciones de la ciudad preparan una jornada el próximo domingo 26, con el objetivo de concientizar sobre el consumo problemático. Incluye una Bicicleteada para finalizar con la Misa en Iglesia Catedral a las 19, 30 horas, la que será presidida por el Obispo de la Diócesis Monseñor Adolfo Canecin.



En la sede del Obispado se realizó una Conferencia de Prensa para detallar las actividades programadas, la participación de entidades y organizaciones públicas y privadas.

Del encuentro con la prensa participaron el Obispo Monseñor Canecin; la Directora de Prevención en Adiciones Vanesa Morales; por la Fundación Ayudar, Cecilia Coulleri, José Casabone, la Jueza Cristina Penzo de Pozzer y la Rectora de la Escuela Normal, Graciela Báez.

Todos los presentes animaron a participar con esta percepción: Mirarnos, reconocernos y aceptarnos para mirar al otro desde las emociones.

OBISPO CANECIN

El obispo de la Diócesis, Monseñor Adolfo Canecin, ofició de presentador de las propuestas y de la mesa intersectorial conformada para anunciar las actividades para el próximo domingo: “Queremos continuar instalando, visibilizando la

temática, se ha vuelto sensible hasta ser un flagelo en el mundo entero. En la Argentina, en nuestras realidades, nos animamos con este lema: “Lo que a todos afecta, por todos debe ser tratado”. Surgió en el ámbito jurídico, ingresó al ámbito eclesial en el Concilio Vaticano, el Papa lo utiliza, por eso es una manera de expresar el compromiso, queremos instalar coherentemente esta cuestión. La iglesia me encomendó una atención pastoral siempre que se aborda la temática, son tres patas a tener en cuenta: involucrarnos en la línea de la prevención, luego ayuda memoria respetuosa al Estado para combatir el delito, y finalmente recurrir a las personas idóneas para ayudar a las personas en situación de consumo, de situación problemática”.

GRACIELA BÁEZ

La escuela: un ámbito de contención y escucha.

La rectora de la Escuela Normal “Mariano I. Loza”, Graciela Báez, detalló: “El sistema educativo arranca desde el nivel inicial, la escuela es un espacio de contención, la prevención se da desde ese ámbito. Los estudiantes permanecen 4 horas en la institución, y desde la escuela se busca programar charlas, talleres para capacitar. Debo destacar el espacio de los adolescentes donde pueden compartir, hablar de estas



experiencias, de estas situaciones, y buscar la manera de expresar, hablar, comunicarse, porque esto ayuda a prevenir, y porque el silencio es lo que lleva a la búsqueda de esas sustancias. Es bueno poder recrear estos lugares para que encuentren en el docente, en los directivos, y dar ese momento para escuchar a nuestros estudiantes y así poder prevenir, y saber qué pasa o sufren nuestros adolescentes”.

CECILIA COULLERI

Cecilia Coulleri refirió a la experiencia de la Fundación “Ayudar”. “Desde la Fundación estamos recorriendo distintas localidades para ofrecer charlas de prevención. Con la pandemia se ha frenado el salir a hacer prevención en territorio; lo que nos preocupa es la edad del inicio del consumo, desde antes de los 10 años comienzan con este consumo, es lo preocupante. Desde el ámbito de la Salud Mental, los nuevos contenidos nos ayudarán a trabajar sobre esta cuestión, se puede hacer prevención, rehabilitación y estudio de las causales, es la mirada, mirar desde el acompañar, dejarse ayudar, ayudar al otro. ¿Cuándo lo haremos como sociedad? -se preguntó la profesional-, se requiere cambiar la mirada para reconocer, aceptar y ayudar, entender al otro, y no es una cuestión de empatía, debemos mirar al otro para poder ayudar, desde las emociones”.

VANESA MORALES

Espacios Comunitarios prevención y rehabilitación.

La Directora de Prevención del Municipio, Vanesa Morales, detalló: “Nosotros venimos trabajando con distintos organismos oficiales. En el ámbito educativo a través de las capacitaciones, despertando interés por parte de los educadores entendiendo que esto es el paso primario para abordar la cuestión preventiva, debe ser un trabajo articulado, en conjunto, el compromiso de ayudar debe ser de cada uno de los integrantes de la sociedad. Todos podemos y debemos ayudar. Es una problemática socio cultural, no podemos dejar solo al

accionar del Estado, de las organizaciones, de la iglesia, por eso ponemos todos los espacios oficiales del Municipio, como el DTC, abierto de 8 a 12 y de 14 a 22 con la intervención de un equipo interdisciplinario, además de estar abierto a la comunidad con cada una de las actividades desarrolladas, poniendo en primer lugar a la persona”.

CONCIENTIZACIÓN DOMINGO 26

Vanesa Morales, invitó a: “Las actividades de concientización que se harán el domingo 26, en Plaza Mitre por la mañana con distribución de material, folletería, y la Gran Bici-teada que partirá desde el barrio Eucalipto, desde la Cancha de Hockey a las 15 horas hasta la Plaza Mitre donde concientizar con testimonios. La invitación es a participar, comprometerse, ayudar, este es el momento de intervenir para que las cosas mejoren”.

CRISTINA PENZO DE POZZER

La Jueza Cristina Penzo de Pozzer explicó el accionar y la intervención de la Justicia Federal, alentando a un compromiso ciudadano tendiente a la prevención: “Desde la instalación del Juzgado Federal contamos en Goya con la Fiscalía y Asesoría Federal. Cuando interviene la Justicia es porque se ha producido el delito. Queremos poner a consideración esta iniciativa de los buzones de la esperanza, que son las posibilidades que tienen los ciudadanos para denunciar de manera anónima los puntos de venta. Es generar redes de trabajo preventivo, en la parte de la presencia de la justicia, la fiscalía, o en mi caso como juez, buscando hacer caer a esas redes del narcotráfico, de la venta de esas sustancias. Necesitamos cárceles federales en Corrientes, el único lugar es la dependencia de la Policía Federal; encontramos predisposición de la Comisario Castillo (Valeria), esto se agrega a las funciones específicas. En la pandemia se ha descubierto la baja de edad en el consumo, en la venta de estupefacientes, han encontrado como una manera de ingreso en la

familia, la prole para el trabajo se diversificó y se cosificó para ser vendedor de estupefacientes, de ser tratado como cosa y de ser destrutado por estos narco. No existe una planificación para el trabajo del voluntariado, por eso es bueno esta bicicleteada propuesta para sensibilizar, de socializar y desde la Justicia Federal nuestra acción es evitar criminalizar a esa persona en la cadena de comercialización y consumo”.

Asimismo, comentó: “Existe una línea federal 0800 para radicar de manera anónima las denuncias de los lugares o punto de venta, preservando la identidad del denunciante se puede

detallar la situación de comercialización”.

Tras las presentaciones de los diferentes actores de esta mesa Intersectorial, el Obispo animó a todos a involucrarse en las acciones preventivas y particularmente a la jornada del domingo, desde la mañana y a partir de las 15 convocarse frente a la cancha de Hockey con la Bicicleta para recorrer las calles de la ciudad y finalizar en Plaza Mitre, para reiterar la invitación a la celebración de la Misa en la Iglesia Catedral a las 19 y 30 hora **JORNADA PREVENCIÓN**

CAPACITACIÓN DOCENTE

“LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO”

En Casa del Bicentenario, en horas de la tarde se realizó una jornada de capacitación destinada a docentes de la ciudad, organizada desde la Secretaría de Desarrollo Humano, a través de la Dirección de Prevención de Adicciones junto al Ministerio de Planificación de la Provincia.



De la jornada de Capacitación sobre los Lineamientos Curriculares para la Prevención del Consumo Problemático, junto a la Directora de Prevención Vanesa Morales, participaron el Secretario de Desarrollo Humano Julio Canteros, la Secretaría de Educación Sonia Espina y la Coordinadora del Ministerio, Dra. Silvana Vischi. De las capacitaciones se encargaron Gabriela Albornoz y Eduardo Pipet.

Al finalizar el curso, los que firmaron las correspondientes planillas han recibido sus certificaciones de participación.

VANESA MORALES

La Directora de Prevención, Vanesa Morales, dio la bienvenida a los docentes participantes y destacó del acompañamiento de la Secretaría de



Desarrollo, a Julio Canteros, de la Secretaría de Educación, a Sonia Espina, y a la Coordinadora del Ministerio Silvana Vischi.

Resaltó que “es muy importante que puedan participar de esta jornada” y que “al término de la misma se harán entrega de los certificados correspondientes”.

SILVANA VISCHI

La Coordinadora del Ministerio de Planificación, Dra. Silvana Vischi, se encargó de explicar a los presentes: “Se vienen organizando estas charlas con varios municipios, es trabajar en equipo con el área que el Municipio cuenta. El objetivo es trabajar con todas las áreas, se busca accionar, articular con los Ministerios de Desarrollo Social, de Salud, nuestro

Ministerio, la Coordinación, en algunos municipios se trabaja con los Centros de Día, se busca los espacios desde los Municipios para trabajar la temática del consumo problemático. Goya y Corrientes son las primeras ciudades que cuentan con esos espacios en concordancia con la SEDRONAR. Este Plan Provincial “+ Vida” representa una política centrada en la reducción de los riesgos y daños que produce el consumo de sustancias a la salud física y mental de cualquier persona, con el firme objetivo de generar mejor calidad de vida para los correntinos”.

Después de las presentaciones, los capacitadores brindaron las herramientas para la formación de los docentes participantes.

AGENDA GOYA CIUDAD

Como cada fin de semana la Ciudad de Goya presenta diferentes alternativas que ayudan a descubrir cada faceta, desde lo histórico y cultural, a las pasiones deportivas y el compromiso de los ciudadanos en la problemática de la realidad.

PESCA EMBARCADA

Servicio de Guías

Amigo pescador, Goya te espera para que puedas disfrutar de tu pasión por la pesca!

Contactanos!



Contacto, costos y reservas

Oficina Flotante Goya
(12 de Octubre y M.I. Loza)
Cel: 3777 - 728060 (mjs WhatsApp)



Goya Ciudad

Dirección de
Turismo

GOYA
te quiere
conocer





CAFÉ LITERARIO

El sábado 25 de junio desde las 18 horas en Casa de la Cultura. Preparando la Feria del Libro, la SADE invita al café literario para declamar, expresar, recitar y debatir sobre obras y autores.

FÚTBOL SENIOR

El fin de semana será el momento de conocer al campeón de la categoría Senior 35 en la Copa Hugo Comachi. Después de ganar uno la fase regular clasificatoria y el otro equipo la final, se verán en una suerte de súper definición el domingo en el estadio de Central Goya Aluminios Kevin y Sportivo Benjamín Matienzo. Durante el sábado y el domingo se jugará la fecha en la parte definitiva de la otra categoría Senior de 50 años.

En materia deportiva, se completa la agenda el domingo con la vuelta de la fecha del Ciclismo y el Hockey.

COMPROMISO POR LA VIDA

El domingo la Pastoral de Prevención de Adicciones junto a las instituciones oficiales y privadas organiza una jornada de sensibilización con una Bicicleteada desde las 15 horas, partiendo del barrio Eucalipto hasta plaza Mitre, finalizando con una Misa presidida por el Obispo a las 19 y 30 horas en la Catedral.

TEATRO PARA NIÑOS



El sábado a las 17 horas el teatro Vocacional ofrece el espectáculo “a la gorra” “Chímpete, Chámpata”, con servicio de cantina.

TURISMO

La Dirección de Turismo de Goya recuerda la vigencia de los variados servicios puestos a disposición por los operadores para descubrir a Goya y sus encantos, sea desde lo histórico – cultural o del disfrute de la naturaleza.

En este último aspecto, la pesca embarcada con devolución, paseos en lancha o kayak, son algunas de las variantes para disfrutar específicamente del río.

La visita a los Museos es una alternativa en el caso de lo histórico cultural.

Sobre estas y más ofertas pueden consultarse mayores informes, días y horarios, en la oficina de Turismo ubicada en el flotante amarrado a Costanera.



PRORROGAN EL VENCIMIENTO DE LA PRIMERA CUOTA DEL IMPUESTO INMOBILIARIO

Mediante Resolución N° 845, la Municipalidad de Goya prorrogó la fecha de vencimiento de la Primera Cuota Período Fiscal año 2022 del Impuesto Inmobiliario.

"HONORABLE VETERANO Y CAJÓN EN LA GUERRA DE MALVINAS"

GOYA, 22 de Junio de 2022

RESOLUCION N° 845

PRORROGANDO FECHA VENCIMIENTO 1ª CUOTA DEL IMPUESTO INMOBILIARIO DEL PERIODO FISCAL 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2.370/21, de fecha 29 de Diciembre de 2021, el Municipio de Goya dejó establecido el Calendario Fiscal de vencimientos de tributos para el período fiscal 2022.

Que en dicha normativa se dispuso que la primera cuota del impuesto Inmobiliario vence el día 24 de Mayo de 2022, pudiendo el contribuyente decidir si pagar en cuotas o bien realizar el pago total con los beneficios de un buen contribuyente.

Por ello,;

EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTICULO 1º: PRORROGAR la fecha de vencimiento de la 1ª CUOTA del IMPUESTO INMOBILIARIO del período fiscal 2022, al 01 de Julio de 2022, aplicándose hasta dicha fecha los beneficios de buen contribuyente para el pago total o en cuotas.

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE


DR. GERÓNIMO ANDRÉS TORRE
Secretario de Gobierno




DR. MARIANO HORMAECHEA
Intendente Municipal

La primera cuota o pago total del año en curso vencerá el 1 de julio. Se recuerda que está en vigencia el programa "Buen Contribuyente", que otorga a los vecinos que estén al día con sus impuestos/tasas participar de sorteos por importantes premios.

La Resolución N° 845 que lleva las firmas del Intendente Municipal Mariano Hormaechea y el Secretario de Gobierno, Gerónimo Torre, en su

parte resolutive establece en el artículo 1º: Prorrogar la fecha de vencimiento de la Primera Cuota del Impuesto Inmobiliario Período Fiscal 2022, hasta el 1 de julio de 2022, aplicándose hasta esta fecha los beneficios de Buen Contribuyente para el pago total o en cuotas".

El hecho de estar al día tiene importantes beneficios para el contribuyente.



Juegos Correntinos 2022:

ESTE FIN DE SEMANA CONTINÚAN CAMPEONATOS DE HOCKEY Y CICLISMO REGIONAL

Este miércoles, Goya fue sede del Subzonal de Básquet con gran presencia de equipos de Esquina y Santa Lucía en las categorías U15, U16, y U17 masculino y femenino, competencias preparatorias para los Juegos Correntinos 2022.



“Agradecido a los clubes Juventud Unida, San Martín y Unión con la sesión de sus locaciones con muy buen recibimiento de los chicos por parte de los directivos de estos clubes” reconoció el Director de Deportes Alejandro Lago.

Los resultados fueron repartidos entre las localidades participantes y Goya logró ubicar un equipo para la instancia zonal.

“Estamos preparándonos para jornadas con mucha actividad - comentó- iniciando con encuentros postergados de hockey en cancha de césped sintético de barrio Los Eucaliptos este domingo”. Corresponde a la quinta fecha del Campeonato de Hockey sobre césped, con la participación de equipos de Goya y la región.

OTRAS DISCIPLINAS

“También tenemos ciclismo para incentivar la actividad en el

velódromo y la disputa de la segunda fecha del Campeonato Apertura de Ciclismo en Pista, desde las 13:30”.

Este encuentro será el correlato de la primera fecha llevada a cabo el pasado domingo 12 de junio en el torneo adhesión “Aniversario del Ejército Argentino”.

“Tenemos el acompañamiento de otras áreas del municipio, así que muy contentos por todo porque esto moviliza el deporte en Goya”, sumó.

En este punto adelantó que desde Deportes se están preparando para cuando Goya sea sede de hockey de los Juegos Correntinos, así como de futsal y básquet, “así que tenemos muchas actividades por delante”.

De esta forma, la cancha modelo del nordeste argentino no solo es sede de la Liga Regional de Hockey con campeonatos y fechas importantes, sino que también sumará las preparatorias de la disciplina para los Juegos Correntinos 2022.

“Desde Dirección de Deportes estamos acompañando este proceso de fortalecer ambas instituciones del barrio Los Eucaliptos”, referido no solo al playón de césped sintético, sino también al velódromo Lucho López, “porque necesitamos mantener en forma óptima estos espacios” finalizó Lago.



MUNICIPIO Y PROVINCIA ARTICULAN ACCIONES PARA LA REVINCULACIÓN DE ESTUDIANTES

Referentes del Programa “Volvé a la Escuela” del Ministerio de Educación se entrevistaron con el Intendente Municipal Mariano Hormaechea. De la misma manera, también se reunieron con el Secretario de Desarrollo Humano Julio Canteros y la Dirección de la Mujer. Específicamente, participaron de estas reuniones, Ivana Ramírez, referente jurisdiccional del Programa “Volvé a la Escuela”, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia; Carolina Montejano, referente de las Becas Progresar; Claudia Galarza Vigo, Coordinadora de Mesas Intersectoriales; Natalia Varela, del equipo de Mesas Intersectoriales; y Fabián Cardoso Roig, del equipo técnico de la Dirección de Nivel Secundario de la provincia de Corrientes.



Se busca articular acciones desde Provincia y Municipios para la revinculación de los estudiantes con la Institución Educativa, la Escuela.

“VOLVÉ A LA ESCUELA”

Una de las referentes del programa, Ivana Ramírez, tras la entrevista con el Intendente explicó: “dependemos del Ministerio de Educación de la Provincia, a cargo de Práxedes López, y estamos trabajando con los tres niveles educativos obligatorios: inicial, primario y secundario; se cubren 1.539 escuelas abocadas a la re-vinculación de los estudiantes que en contexto de pandemia han dejado de asistir a los establecimientos educativos”.

FORTALECIMIENTO Y CONTENCIÓN

La funcionaria del Ministerio, afirmó: “Se busca lograr el Fortalecimiento de la trayectoria y algún tipo de contención, de allí la necesidad de contactarnos con el Intendente

Mariano Hormaechea y otros referentes de la ciudad, del área municipal, para articular y administrar mejor los recursos y poder responder a la vulnerabilidad de nuestros jóvenes”.

CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN EMOCIONAL

Ivana Ramírez, asimismo detalló que en la Escuela Normal “Mariano I. Loza” se ha capacitado a los rectores de los colegios secundarios de la región en “Educación Emocional”, alcanzando a directivos de Goya, Lavalle y Esquina. “Es una línea más de acción en el programa para contener los distintos tipos de trayectorias que a partir de la re-vinculación surjan”.

ESTRATEGIAS PARA EL RETORNO A LAS AULAS

La funcionaria, ilustró: “Este programa surge para dar respuesta a todas las situaciones a nivel nacional; en nuestra provincia dio inicio en el

mes de enero, el 3, con un trabajo de relevamiento hasta el mes de marzo en las instituciones educativas, con datos reales del territorio provincial. De ahí el trabajo en cada localidad con los trabajadores sociales, para buscar la manera y estrategia de la vuelta, de la vinculación de nuestros estudiantes a la escuela”.

ACCIONES ARTICULADAS CON MUNICIPIO Y ORGANIZACIONES

Ivana Ramírez, señaló: “Al tomar contacto con ese relevamiento se buscó la forma de articular las acciones con las intendencias, organizaciones, todo el equipo se ha movilizado para hacer algo sostenido en estos objetivos”.

Para agregar: “Hemos mantenido reuniones con el Secretario de Desarrollo Humano, con la Directora

de la Mujer, encontramos buena predisposición, desde el propio Intendente Municipal Mariano Hormaechea y de todo el equipo municipal nos abrieron las puertas. Inclusive el equipo del proceso de capacitación; y los rectores han tomado de buena forma como una herramienta para colaborar en el trabajo educativo de cada establecimiento”.

ZONA RURAL

Finalmente, la funcionaria aseguró: “Esto también comprende la zona rural de la ciudad, se toma contacto con los directivos, para referenciar y tener datos reales, con esos datos marcados que reflejan el estado de vulnerabilidad para atender y responder a esas situaciones”.

PROVINCIA - MUNICIPIO

"VOLVÉ A LA ESCUELA" Y "CONOCÉ TUS DERECHOS"

La Secretaría de Desarrollo Humano participó de la reunión de Intercambio Institucional con el Ministerio de Educación de la Provincia.



En la mañana del jueves, en las oficinas de la Dirección de la Mujer se mantuvo este encuentro con funcionarios del Ministerio de Educación, del Programa: “Volvé a la Escuela”.

En la oportunidad se ha conversado sobre las diferentes acciones que efectúan ambas áreas con la posibilidad de proyectar y coordinar acciones concretas entre dichos organismos.

Además, se planteó cómo incluir a la población vulnerable tanto adolescentes, mujeres que no terminaron el secundario, como comunidad trans y LGTBIQ+ que, en

algunos casos, han desertado de la escuela.

Ambos sectores, provincial y municipal, coincidieron en la importancia de aunar esfuerzos para lograr llegar a toda esta comunidad y sobre todo iniciar capacitaciones en el marco de la perspectiva de género.

Por su parte, Agostina Montenegro, Directora de la Mujer, informó sobre el programa "Conocé tus Derechos", a través del cual se tiene pensado efectuar capacitaciones en ESI, bullying, grooming y perspectiva de género, tanto para docentes, alumnos y padres.



Ingresos Públicos:

MUNICIPIO PRORROGÓ VENCIMIENTO IMPUESTO INMOBILIARIO HASTA EL 1 DE JULIO

Este viernes 24 de junio opera el vencimiento de la primera cuota o pago total del año 2022 del impuesto inmobiliario, pero se ha decidido prorrogar este vencimiento hasta el 1 de julio.



Recordando que está en vigencia el programa “Buen Contribuyente”, que otorga a los vecinos que estén al día con sus impuestos/tasas participar de sorteos por importantes premios.

Así lo aseguró este jueves el contador Gonzalo Méndez Vidal, Subsecretario de Ingresos Públicos del municipio.

“Tenemos una excelente respuesta del contribuyente, hoy por ejemplo a

pesar del frío, está el municipio lleno de gente así que la verdad estamos satisfechos con eso”, enfatizó.

Respecto a automotor y motos el beneficio se terminó la posibilidad del pago anual con descuento del 45 %, no obstante hay un beneficio de descuento de 5 % pagando la cuota en forma regular y estando al día.

Asimismo, recordó que hay importantes descuentos para aquellos contribuyentes que quieran pagar todo el año y jubilados, acercándose al edificio municipal o consultar la plataforma digital www.goya.gov.ar “donde se puede hacer consulta, imprimir boletas y hacer el pago por diferentes medios”.

Feria de las Pasiones

"LA CULTURA ESTÁ ACÁ"

Te presentamos uno de los espacios que vas a encontrar en este gran evento.

FERIA DE LAS PASIONES • 01/07 AL 15/07

CHARLAS Y EXPOSICIONES

Espacio Futuro

Programación, robótica, realidad aumentada, inteligencia artificial y electrónica.

- Secretaría de Modernización
- Secretaría de Educación
- ITG - Escuela Virasoro
- Escuela Técnica
- ISG Santa Lucía - ISG Goya
- Gowigo

Goya Ciudad 4ª Feria del Libro Goya Secretaría de Educación

Con más de 70 escritores nacionales e internacionales presentando sus

libros, música, teatro, charlas, actividades, gastronomía, danza y vos.

Invitamos a compartir éste Multiespacio de encuentro y nuevas propuestas durante dos semanas en nuestra ciudad.

Del 1 al 15 de Julio.

Multiespacio Costa Surubí.

Seguí para más información:

#feriadellibrogoya

#vuelvelaferia

#fdlgoya

<https://www.instagram.com/p/CfJdfJ1uMXP/?igshid=MDJmNzVkMjY=>



JARDIN BAMBI CUMPLIRÁ EN OCTUBRE 50 AÑOS DE VIDA

Desde el 24 de octubre de 1972, con la categoría de Primera, la Escuela Jardín N°1, "Bambi" viene haciendo historia, entramando sueños, y alojando amorosamente a las infancias en un Jardín de Infantes público. Así llega a los 50 años el Jardín "Bambi", con motivos más que valiosos para festejar.



Toda la información que rodea a este festejo tan especial la compartió la Directora titular del Jardín, y supervisora escolar de Nivel Inicial, Bettina Tones. El Jardín "Bambi" como Escuela de Jardín de Primera Categoría quedó establecido en el año 1972. Anteriormente fue de Segunda categoría. Ya funcionaban como secciones anexas a la Escuela 66. Hasta que se independizó de manera institucional, organizacional, pedagógica, de esa escuela.

Betina Tones dijo: "Estamos orgullosos de tener la primera Escuela Jardín. El 24 de octubre cumplirá sus 50 años como Jardín de primera categoría. Por eso se llama Escuela Jardín N°1 "Bambi". Pero no es la única porque el año que viene cumplirá sus 50 años Panambi", manifestó Tones.

"UN ORGULLO"

"Para la ciudad de Goya es un orgullo contar con las dos instituciones más grandes de la Provincia de Corrientes. Eso es lo que tratamos de resaltar en el desfile del Nivel Inicial que se hizo recientemente. En esa ocasión informamos los recorridos; los años

de servicio del Jardín. Por eso cada institución participó con un cartel donde cada una destaca los años que tiene la escuela. Hay que recordar que la Escuela Jardín "Sueños felices" cumple 25 años este año. O sea, tenemos las escuelas pioneras en la Educación Inicial en la ciudad", informó la Supervisora Escolar.

"Bambi como Escuela de Jardín de Primera Categoría quedó establecida en el año 1972. Anteriormente fue de Segunda categoría. Ya funcionaban como secciones anexas a la Escuela 66. Hasta que se independizó de manera institucional, organizacional, pedagógica, de la escuela".

CAMPAÑA DEL LADRILLO

"Se creó la Escuela Jardín. Con la colaboración de la campaña del ladrillo, las primeras edificaciones fueron llevadas adelante. Cada papá llevaba un ladrillo para levantar la sala, así se inició", indicó Tones.

ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS

"Soy la Directora titular de ese jardín, hoy en día estoy cumpliendo otras funciones como supervisora escolar de Nivel Inicial pero mi carrera docente la inicié ahí. O sea, a mí me toca muy de cerca esta celebración. Justamente ayer nos reunimos con todo el personal directivo y docente de ambos turnos para ultimar detalles de la organización de los festejos que se realizarán el lunes 24 de octubre de este año", finalizó la Directora.



Dirección de Servicios:

AMPLIO TRABAJO DE LIMPIEZA Y CORTE DE PASTOS EN ZONA SUR

El miércoles, cuadrillas municipales trabajaron en el barrio Héroes de Malvinas realizando tareas de mantenimiento integral, corte de pasto y desmalezamiento en distintos espacios públicos.



A través de la Dirección de Servicios, a cargo de Pedro Zarantonelli, la Municipalidad realiza estas tareas en distintos sectores de la ciudad.

Dichos trabajos continuarán replicándose en otros barrios. Es el personal del área de Servicios equipados el encargado de concretar estos trabajos en esos barrios en el marco de un programa continuo de mejora de los espacios públicos.

MUNICIPALIDAD DE GOYA PAGO AGUINALDO

Este jueves 23 de junio la Municipalidad de Goya abonó el medio aguinaldo a la totalidad del personal de Planta Permanente y Contratados.



cajeros automáticos para los trabajadores municipales.

A esta altura del año el municipio abona el S.A.C., gracias a una buena administración que lleva adelante el Ejecutivo desde el comienzo de gestión.

De esta manera, la Municipalidad de Goya pagó la Primera Cuota del Sueldo Anual Complementario "S.A.C.". Se hizo efectivo y estuvo disponible para su extracción en los

Resolución 807:

PROMULGANDO ORDENANZA NÚMERO 2175 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Con las firmas del Intendente Municipal Mariano Hormaechea y el Secretario de Gobierno, Gerónimo Torre, se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2175, del Honorable Concejo Deliberante, con fecha 08 de junio del corriente año.

La referida Ordenanza declara la Emergencia por 180 días en el Sistema de Transporte Público, Urbano y Suburbanos de Pasajeros. El texto de la disposición citada es el siguiente

RESOLUCIÓN 807

PROMULGANDO ORDENANZA
N°2175 DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE

VISTO Y CONSIDERANDO

Los términos de la Ordenanza N°2175 emanada del Honorable Concejo Deliberante, el Intendente Municipal

RESUELVE:

Artículo 1º: PROMULGAR en todos sus términos la Ordenanza 2175 del Honorable Concejo

Deliberante, con fecha del día 08 del mes de junio del corriente año.



Artículo 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al R.M, sáquese para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

ORDENANZA N° 2.175

VISTO:

Que el sistema de transporte urbano de pasajeros se encuentra en emergencia por una crisis multicausal, de tipo macroeconómica en la que los altos niveles de inflación y la ausencia de reservas internacionales condicionan las posibilidades de conseguir repuestos, neumáticos y otros elementos indispensables para el funcionamiento y reposición del parque móvil.

Que lo anterior se da a continuación de la crisis sanitaria a causa del COVID-19 que paralizó al sistema de transporte poniendo en jaque la sostenibilidad del mismo después de dos años de pérdidas continuas e ininterrumpidas que desfinanciaron las firmas.

Que a partir del año 2022, se trasladó la función de carga de información sobre el transporte a los municipios, profundizándose consecuentemente la inequidad en la distribución de los subsidios, resultando entonces que la fecha las empresas radicadas en el interior de la provincia de Corrientes, no han podido percibir los desembolsos por Subsidios comprometidos por el Estado Nacional.

Que a lo anteriormente expresado, se aúnan las dificultades para conseguir combustible en particular gas oil por la falta de provisión en el interior, al tiempo que crecen las tensiones por recomposiciones salariales derivadas de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda ante una inflación abierta.

Que paralelamente, la recesión económica persistente se agudiza día a día reduciéndose el uso del transporte público de pasajeros. Y ; ; ;

CONSIDERANDO:

Que las actuales concesiones de servicios públicos vencen el 30 de junio del corriente, y dado el escenario macroeconómico descrito anteriormente, las empresas

actualmente prestatarias han manifestado por expreso la voluntad de finalizar con la prestación sin hacer uso de los plazos de prórrogas previstos en los convenios.

Que acorde al art. 11 de la Carta Orgánica Municipal, los vecinos de nuestra ciudad tienen derecho a gozar de un servicio de transportes público, que como sabemos, permite la interconexión entre los distintos barrios y el acceso de los ciudadanos de barrios más alejados, tanto a los establecimientos educativos de sus hijos, como a los servicios de salud y asistencia social (arts. 29 y 30 de la C.O.M.), como a los demás bienes y servicios que en muchos casos se encuentran nucleados en nuestro centro urbano (Bancos, Correo, Registro Civil, Municipalidad, y demás organismos públicos y privados); siendo función esencial de la Municipalidad “garantizar” la efectiva prestación de este tipo de servicios, gestionando de la manera que fuere, a fin de lograr su cumplimiento (art. 14 C.O.M.).

Que consecuentemente, se encuentra en curso el tratamiento de un nuevo llamado licitación según la Carta Orgánica Municipal y cuyo trámite conforme a normativa no operará en fecha anterior al mencionado vencimiento.

Que luego de llamado a licitación deben conformarse los correspondientes contratos y las respectivas radicaciones de firmas respectivamente adjudicatarias.

Por ello, conforme al arts. 78 inciso 19), 35), y arts. 201, 204 subsiguientes y concordantes de la C.O.M.;

Por todo ello.

///Corresponde a la Ordenanza N° 2.175

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE en estado de Emergencia por ciento ochenta (180) días, a partir de la promulgación de la presente en el Sistema de Transporte Público



Urbano y Suburbano de Pasajeros. El plazo previsto precedentemente podrá ser prorrogado por igual término por el Departamento Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 2°: FACÚLTESE y AUTORICESE al Departamento Ejecutivo a adoptar las medidas necesarias que resulten conducentes a superar la situación de emergencia y garantizar la prestación del servicio.

ARTÍCULO 3°: DISPÓNGASE de manera excepcional y mientras dure la Emergencia declarada por el Honorable Concejo Deliberante, podrán utilizarse los fondos con afectación específica provenientes de: “FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO URBANO”, “FONDO ESPECÍFICO DE TRANSITO”, y el “FONDO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE GOYA- (FODEGO)”.

ARTÍCULO 4: LOS FONDOS a los que se refiere el Artículo 3° serán los existentes en saldos en cuentas bancarias al 31/12/2021 y los que ingresen, por dichos conceptos, con posterioridad a la fecha mencionada, durante el periodo que dure la presente Emergencia.

ARTÍCULO 5: AUTORICESE a la Dirección de Compras y Suministros a efectuar contrataciones directas de bienes y servicios esenciales, encuadrándolas en el inciso d) del

artículo 109 de la ley 5.571, para la prestación de los servicios públicos y cumplimiento de las funciones básicas a cargo del Municipio, mediante prórroga de concesiones contratación directa, alquiler de unidades adicionales, u otro medio tendiente a garantizar la prestación y continuidad del servicio esencial.

ARTÍCULO 6: FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer por razones de emergencia la rescisión, prórroga y/o renegociación de los contratos, incluyendo los cánones establecidos, en los cuales sea parte el Estado Municipal.

ARTÍCULO 7: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los ocho días del mes de junio de dos mil veintidós.

Dr. Gerardo Luís Urquijo

Secretario

Dr. Pedro Gerardo Cassani

Presidente

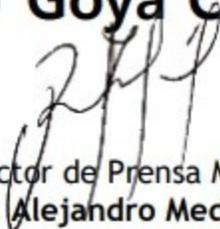


TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia Colón 608	
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)	
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina